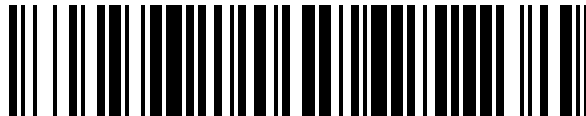


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 264**

21 Número de solicitud: 201931648

51 Int. Cl.:

**A47D 9/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.10.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**10.03.2020**

71 Solicitantes:

**MARTÍ ESPARZA, María (100.0%)  
C/ Mig, 11.  
08230 Matadepera (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**MARTÍ ESPARZA, María**

74 Agente/Representante:

**VILLACÉ DE LA FUENTE, Enrique**

54 Título: **CÁPSULA DE TRANSICIÓN PARA NEONATOS**

**ES 1 243 264 U**

**DESCRIPCIÓN**

**CÁPSULA DE TRANSICIÓN PARA NEONATOS**

SECTOR DE LA TÉCNICA

La invención enunciada se encuadra en el sector de los aparatos o enseres  
5 cuyo fin es el de albergar a bebés de forma tumbada.

Concretando más el sector al que va dirigido, la invención enunciada se  
encuadra en el sector de los aparatos o enseres empleados para albergar a  
los recién nacidos en sus primeros días de vida.

ESTADO DE LA TÉCNICA

10 Se tiene constancia de diferentes aparatos o enseres los cuales se  
encuentran destinados a albergar neonatos en sus primeros días y meses de  
vida.

Tales aparatos son conocidos con el nombre común de "cuna", denominación  
empleada a partir de ahora en la presente memoria, y cuyo fin es el de  
15 proporcionar descanso y adaptación al nuevo medio de vida en el cual se  
encuentran después de nacer.

Concretando más el estado de la técnica, existen cunas más específicas y  
destinadas a tal fin en los lugares donde se producen los nacimientos, los  
hospitales, estando estas compuestas de una estructura transparente y en  
20 cuyo interior se disponen elementos de confort tales como colchones y  
sábanas.

Otro tipo de aparatos empleados en los hospitales y los cuales albergan a los  
neonatos son las incubadoras, aparatos los cuales son empleados con fines  
preventivos y/o paliativos al objeto de que los neonatos los cuales han nacido  
25 antes de tiempo, con alguna malformación o enfermedad, puedan ser  
estabilizados y/o tratados en sus primeros días de vida.

A fecha de realización de la presente memoria, no se tiene conocimiento de invención alguna la cual contenga las características de objeto y técnicas específicas que conforman la invención enunciada.

### OBJETO DE LA INVENCIÓN

- 5 Tal y como se ha expuesto en el estado de la técnica, y más concretamente en lo referente a las cunas presentes en los nidos de los hospitales, así como a las mismas incubadoras, tienen como fin un albergue temporal.

El resto de modelos de cunas existentes en el estado de la técnica tienen como fin que el neonato descanse ya en ambientes domésticos.

- 10 Es muy importante que el neonato tenga una transición del útero de la madre al nuevo ambiente de vida lo menos drástico y traumático posible, y los aparatos o enseres mencionados existentes hoy en día no cumplen en su totalidad tal requisito.

- 15 La invención que aquí se preconiza tiene como objeto aportar un dispositivo el cual realice una transición del neonato menos drástica y traumática dotándole, tras su nacimiento, del ambiente que lo rodeaba cuando se encontraba en el interior del útero de la madre mediante una simulación de dicho ambiente interior en los primeros días de vida.

- 20 Aporta a la función a la cual se destina ventajas y características que se describirán en detalle más adelante y que suponen una novedad en el estado de la técnica.

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

- 25 La cápsula de transición para neonatos, en una semejanza al útero de la madre, se encuentra conformado por una estructura practicable con forma ovalada, similar a la de un huevo, con el propósito de proporcionar un alojamiento estructural similar al del útero de la madre.

Dispone además de una base desplazable al objeto de poder ser movido sin tener causar movimientos bruscos. Para tal fin se disponen una serie de asas o hendiduras. Comprende además una estructura articulada de unión a la base con el fin de que el útero artificial pueda adoptar diferentes ángulos de inclinación similares a las posturas de la madre si fuera necesario.

Dicha estructura practicable se compone de dos elementos bien diferenciados: un alojamiento para el neonato y una cubierta protectora.

Al objeto de transmitir una calidez y un acogimiento similares a las paredes envolventes del útero de la madre, y las cuales además inciten al neonato a mantener una posición fetal transitoria, el alojamiento para éste dispone en su interior de un acomodo envolvente realizado de un material con texturas similares al interior del útero de la madre, y cuya composición estructural interior a su vez no permita la asfixia del neonato.

Mediante un panel de control presente alojado en el exterior del útero artificial, y los componentes electrónicos y mecánicos interiores necesarios, se disponen las funciones internas necesarias para simular una temperatura similar a la del interior del útero de la madre, una emisión de sonidos similares al de un corazón y la respiración de la madre, alimentar de oxígeno el interior si fuera preciso, y gobernar la posición de inclinación del útero artificial. Puede además generar vibración o un ligero movimiento de balanceo.

La cubierta se abate, se desplaza o se desprende dependiendo de las necesidades y circunstancias de uso de la invención. Puede ser opaca total o parcialmente con aberturas de ventilación con el propósito que el neonato no se pueda alterar como consecuencia de la luz entrante, y a su vez le permita respirar.

#### BREVE DESCRICPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Con el fin de no pretender limitar dicha invención en su variedad de realización, la cual dependerá del diseño final de la invención, a continuación se ilustra una opción de realización.

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva de la invención.

### DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

Con referencia a las figuras anexas, atendiendo a la numeración reflejada en ellas y en una realización preferida de la invención pero no limitada, la  
5 cápsula de transición para neonatos comprende una estructura ovalada conformada por dos partes: una parte receptora (1) y una cubierta (2) practicable.

La parte receptora (1) comprende en su interior un acolchado envolvente (3) realizado de materiales con texturas que imitan lo orgánico tales como  
10 siliconas, gelatinas, látex, etc. Dicho acolchado envolvente (3) tiene la particularidad de mantener separaciones estructurales internas con el fin no embozar la cara del neonato.

Comprende además la parte receptora (1) un conjunto de componentes electrónicos y mecánicos asociados a un panel de control (4) exterior capaces  
15 ambos, mediante una forma manual o programada, de generar y mantener una temperatura constante, emitir y regular sonidos tales como latidos de corazón y de respiración, además de proporcionar oxígeno, vibrar o generar ligeros movimientos de balanceo.

Se encuentra, la parte receptora (1), unida por una articulación (7) a una base  
20 (5) con medios de desplazamiento (6) y freno (6'), disponiendo además de elementos o cavidades de agarre (8).

La cubierta (2) se dispone en la estructura ovalada de forma abatible, desplazable o desprendible. Contempla la posibilidad de ser opaca de forma total o parcial y dispone de aberturas para la ventilación (9).

25

## REIVINDICACIONES

1. Cápsula de transición para neonatos, de estructura ovalada en imitación al útero de una madre, **caracterizado** porque comprende;  
5  
- una parte receptora (1) unida a una base desplazable (6) y en cuyo interior se dispone un acolchado envolvente (3) realizado de materiales como siliconas, gelatinas, látex, etc, y un conjunto de componentes electrónicos y mecánicos asociados a un panel de control (4),  
10  
- y una cubierta (2) practicable con aberturas de ventilación (9).
  
2. Cápsula de transición para neonatos según reivindicación 1, **caracterizado** porque la unión de la parte receptora (1) con la base desplazable (5) se realiza mediante una articulación (7) al objeto de el  
15  
útero artificial pueda adoptar diferentes ángulos de inclinación.
  
3. Cápsula de transición para neonatos según reivindicación 1, **caracterizado** porque el acolchado envolvente (3) mantiene separaciones estructurales internas con el fin no embozar la cara del  
20  
neonato.
  
4. Cápsula de transición para neonatos según reivindicación 1, **caracterizado** porque la cubierta (2) se dispone de forma abatible, desplazable o desprendible, contemplando además la posibilidad de  
25  
ser opaca de forma total o parcial.
  
5. Cápsula de transición para neonatos según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque la base (5) dispone de medios de desplazamiento (6) y freno (6').  
30

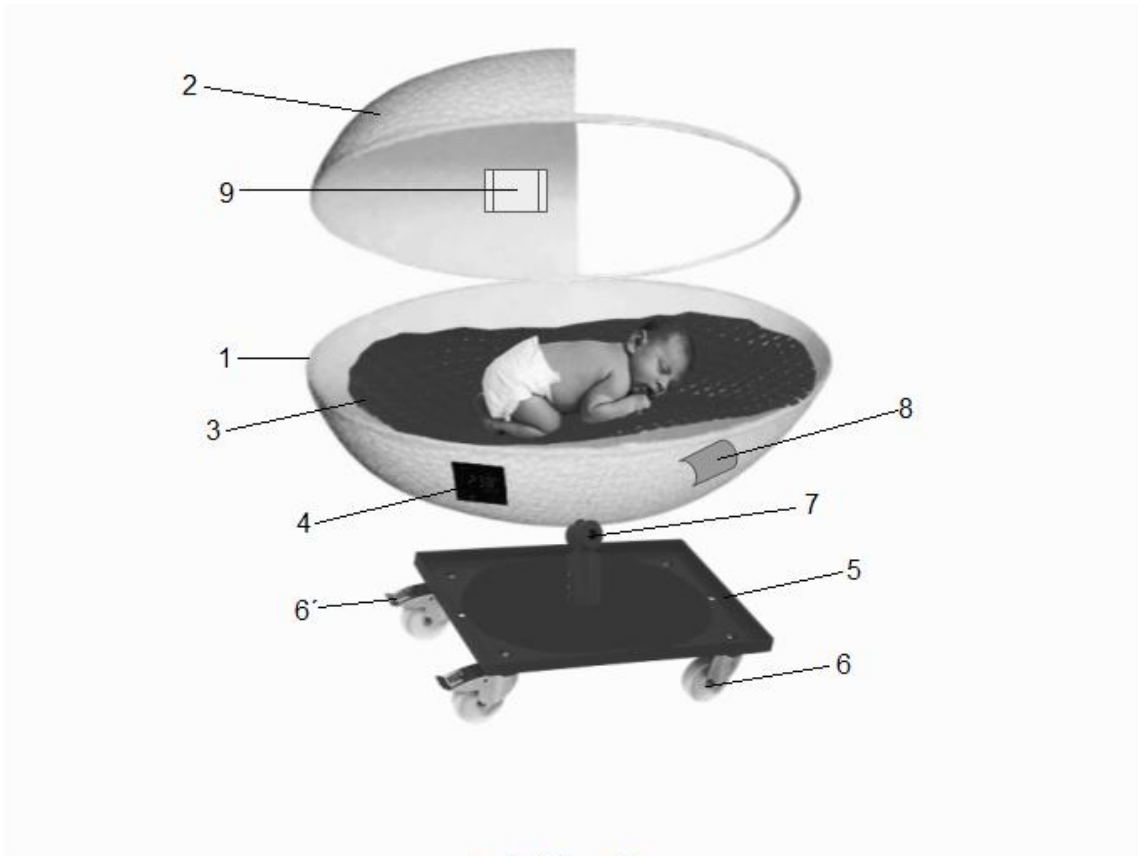


FIG. 1